

COMUNICADO N° 003-2021-UGEL.05-CNAE2021

PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES

LEY N° 31185 / D.S. N° 013-2021-MINEDU / R.D.R. N° 1907-2021-DRELM / OFICIO MÚLTIPLE N° 122-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH/ OFICIO MÚLTIPLE N° 00055-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN/ R.D.R. 2010-2021-DRELM

El Comité de Nombramiento de Auxiliares de Educación para el año 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, comunica a **los POSTULANTES al proceso de Nombramiento de Auxiliares de Educación que, SOLO LOS QUE FIGURAN EN LA RELACIÓN DE OBSERVADOS** la misma que fue publicado el 06/10/2021 **deben ADJUNTAR O SUBSANAR OMISIONES** de acuerdo al Cronograma Regional **HOY 07/10/2021** en concordancia con lo señalado en el numeral 6.2.5 del DS N° 013-2021-MINEDU:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Comité de Nombramiento de
Auxiliares de Educación 2021

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”-2018-2027
“Año del Bicentenario”

mejor
educación
mejores
peruanos

“ Una vez cerrada la etapa de inscripción, no se puede agregar nuevos documentos o subsanar los ya presentados. Solo en el caso, de lo señalado en el inciso c) del numeral 6.2.1 el postulante podrá anexar y/o subsanar (llenado, firma o huella dactilar) hasta antes de la publicación del cuadro de méritos preliminar. En el supuesto, que el postulante no agregue o subsane dichos documentos será excluido por el Comité del concurso público de nombramiento” ,

Para tal efecto, DEBEN REVISAR SU CORREO ELECTRONICO DONDE ENCONTRARÁN EL ENLACE DE MESA DE PARTES UGEL 05 para ADJUNTAR O SUBSANAR OMISIONES hasta las 04:59 pm.

**EL COMITÉ
07/10/2021**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 05

Comité de Nombramiento de
Auxiliares de Educación 2021

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y
hombres”-2018-2027
“Año del Bicentenario”

*mejor
educación
mejores
peruanos*